

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ADVANCE BUSINESS SERVICES TECNOLOGIAS ECUADOR S.A., CELEBRADA EL
VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en el Edificio Metropark Center, piso 5, oficina 501, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **ADVANCE BUSINESS SERVICES TECNOLOGIAS ECUADOR S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: Ing. Felipe Alejandro Piedra Ramirez de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 1998 acciones ordinarias y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una; e Ing. Alejandro Ching Pinchin, de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una. Preside la sesión el Ing. Felipe Piedra Ramírez como Presidente y como secretario su Gerente General, Ing. Alejandro Ching Pinchin, dejando constancia que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Designación de comisario para el ejercicio económico 2016

El secretario de la compañía Ing. Alejandro Ching Pinchin, de inmediato procede a dar lectura de su informe de Gerente General, y da lectura del informe de Comisario de la compañía y adjunto a éstos los estados financieros entregados por la contadora general, como son el Balance de comprobación de sumas y saldos, estado de pérdidas y ganancias y balance general.

Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio

económico del año 2015. Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas se pronuncian de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General y Comisario de la compañía, que informan que la compañía está en pérdida. Sobre el tercer punto del orden del día, los accionistas por unanimidad, designan como Comisario para el ejercicio económico 2016, a la Ing.Com. C.PA. Ana Yanez Olaya.

Por unanimidad de votos, se proceden a aprobar los estatutos financieros y los informes presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración de Impuesto a la renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las quince horas. Ing. Felipe Piedra Ramírez, Accionista-Presidente; Ing. Alejandro Ching Pinchin, Accionista- Gerente General.

CERTIFICO.- La presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2016


ING. ALEJANDRO CHING PINCHIN
GERENTE GENERAL -SECRETARIO